



**ADQUISICIÓN DE: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ELDORADO**

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS **10:00 HORAS**, DEL **DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2019**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INDICADO EN EL ENCABEZADO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

EL LIC. **ALVARO RUELAS ECHAVE** CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2019 POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA **C. QUIRINO ORDAZ COPPEL**, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE "ISIFE" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, OTORGA FACULTADES AL ING. **JAVIER ESPARZA FÉLIX**, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN **DOCUMENTO PL-6**, DE FORMA PRESENCIAL, CORREO ELECTRONICO O A TRAVÉS DE COMPRANET-SINALOA, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO A MÁS TARDAR A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA EN QUE SE VAYA A REALIZAR ESTE ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA EN CALIDAD DE OBSERVADORES SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

EL PRESIDENTE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR LOS REPRESENTANTES DEL AREA REQUIRENTE, TÉCNICA Y LA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN, LOS CUALES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

SE DIO INICIO AL MISMO, SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, TANTO EN EL DOMICILIO DE ISIFE COMO EN EL CORREO ELECTRONICO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	NO. DE HOJAS
1	DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	23	1

**"ISIFE" HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

**PUNTO 1**, SE INFORMA QUE LAS FICHAS TECNICAS ASÍ COMO LOS PLANOS DEL LABORATORIO DE REDES, SE SUTITUYEN Y EN ESTE ACTO SE ENTREGARA COPIA, ASI COMO TAMBIEN SE PUBLICARA EN LA PAGINA DE COMPRANET EN LA SIGUIENTE LIGA [HTTPS://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX](https://compranet.sinaloa.gob.mx)

**PUNTO 2**, SE INFORMA QUE EN EL ANEXO 1 RELACIÓN DE BIENES SE CORRIJE LA NOMENCLATURA 17 POR EL NÚMERO 4 PARA DAR CONTINUIDAD A LA NUMERACIÓN.

gr  
H



ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO, LA RESPUESTA OTORGADA POR ISIFE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

EMPRESA: DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>Página 4. Numeral 1. Descripción general de los bienes y lugar, plazo y condiciones de entrega: 1.3 Plazo y condiciones de entrega. Plazo: 90 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de notificación de fallo.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante que derivado del tiempo en que toma la fabricación de los bienes objeto del presente procedimiento, se amplíe el plazo de entrega a 120 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de notificación de fallo.</p>	<p>El plazo de entrega será de 90 (noventa) días naturales y serán contados a partir del día hábil siguiente de la firma del contrato y orden de compra.</p>
2	<p>Página 9, numeral 10.1.1 Parámetros legales, PL- 1 Interés de participación.</p> <p>Dice: Tipo de parámetro: Anexo firmado de recibido.</p> <p>Solicitamos de la convocante confirmar que para cumplir con dicho requisito bastará con que el licitante presente escrito manifestando interés de participar en la licitación firmado por su representante legal.</p>	<p>Es válido presentar un escrito manifestando interés de participar en la licitación firmado por su representante legal.</p>
3	<p>Página 10. Numeral 10.1.1 PL-6. Acreditación de la personalidad jurídica del licitante.</p> <p>Solicitan: Copia de Actualización 2019 en Registro en Padrón de Proveedores ISIFE o Alta para empresas registradas en 2019. Anexar copia de la identificación oficial del representante legal del licitante.</p> <p>Para lo cual se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberán anexar dichos documentos únicamente en copia simple.</p>	<p>Es válido presentar dichos documentos únicamente en copia simple.</p>
4	<p>Página 11. Numeral 10.1.1 Parámetros legales. PL-7. Acreditación de la capacidad financiera del licitante.</p> <p>Solicitan: Copia simple de la Declaración Fiscal del Año 2017.</p> <p>Solicitamos de la convocante se sirva aclarar si el documento que se deberá presentar es la Declaración Fiscal correspondiente al año 2018.</p>	<p>Se deberán presentar la Declaración Fiscal correspondiente a los años 2017 y 2018 así como los estados financieros que los respalden.</p>
5	<p>Página 11. Numeral 10.1.1 Parámetros legales. PL-9. Estratificación del licitante como empresa del sector MIPYME.</p> <p>Solicitan: Escrito en el que señale la estratificación de la empresa participante como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien, copia del documento expedido por autoridad competente en el que se manifieste la citada estratificación. En caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.</p> <p>Solicitamos a la convocante confirmar que para cumplir con dicho requisito será suficiente presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste su estratificación.</p>	<p>Es válido presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste su estratificación.</p>
6	<p>Página 11. Numeral 10.1.1 Parámetros legales. PL-10. Manifestación de personal con discapacidad.</p> <p>Solicitan: Escrito en el que señale que el licitante cuenta, En su caso, avisos de alta ante el IMSS referidos en el tercer párrafo del Artículo 13 de la LAASyABMES, de personas con discapacidad o de los trabajadores con discapacidad incorporados a la empresa licitante.</p> <p>Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que mi representada no cuente con trabajadores con discapacidad, bastará con presentar el anexo con la leyenda "NO APLICA".</p>	<p>El documento PL-10 Manifestación de personal con discapacidad no aplica en este proceso de contratación por ser evaluado mediante el criterio binario, solo aplica para puntos y porcentajes.</p>
7	<p>Página 12. Numeral 10.1.1 Parámetros legales. PL-12. Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos. Este documento deberá acreditarse con la presentación de al menos</p>	<p>Deberá apegarse a la descripción del anexo como se describe en las bases: "Este documento deberá acreditarse con la</p>

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa

Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14

Correo electrónico: [dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx](mailto:dpt.licitaciondeobrayadquisiciones@isife.gob.mx)



	<p>5 (cinco) copias de cartas de liberación de Fianzas y/o cartas de entrega debidamente firmadas, los cuales debieron suscribirse en los últimos 5 (CINCO) años, contados regresivamente a la fecha de ésta convocatoria.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para cumplir con dicho requisito se podrán presentar copias de Actas entrega o remisiones relacionadas con los contratos que se presentan.</p>	<p>presentación de al menos 5 (cinco) copias de cartas de liberación de Fianzas y/o cartas de entrega debidamente firmadas, los cuales debieron suscribirse en los últimos 5 (CINCO) años, contados regresivamente a la fecha de ésta convocatoria.”</p>
8	<p>Página 12. Numeral 10.1.2 Parámetros técnicos. PT-2. Estándares de calidad requeridos.</p> <p>Solicitan: Presentar aquellos documentos que acrediten el cumplimiento de los estándares de calidad descritos en el Anexo 1 de Especificaciones detalladas de los Bienes.</p> <p>Solicitamos a la convocante confirmar que podremos cumplir dicho requisito con una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante del licitante en el que se manifieste que los bienes que integran la propuesta cumplen con los estándares de calidad solicitados por la convocante.</p>	<p>Se deberán presentar documentos que acrediten el cumplimiento de los estándares de calidad descritos en el Anexo 1 de Especificaciones detalladas de los Bienes en caso de que aplique.</p>
9	<p>Página 12. Numeral 10.1.2 Parámetros técnicos. PT-4. Carta Garantía de los bienes ofertados.</p> <p>Solicitamos a la convocante confirmar que dicha carta la suscribe el licitante.</p>	<p>El licitante deberá proporcionar un escrito en el cual deberá indicar que está respaldando la proposición, señalando además, que los bienes son nuevos y se encuentran en perfecto estado, además, del periodo mínimo de garantía requerido para cada partida y sub-partida, si es el caso.</p>
10	<p>Página 19. Numeral 17.1 Anticipo.</p> <p>Dice: Se podrá otorgar hasta un 50% (Cincuenta por ciento) de anticipo con el cual el proveedor deberá adquirir la materia prima, en caso de ser fabricante, o bien, realizar el pago correspondiente a su distribuidor.</p> <p>De lo cuál solicitamos a la convocante que en caso de que mi representada resulta ganadora el anticipo que se otorgue sea igual al 50% del monto de su propuesta.</p>	<p>El anticipo que se otorgará será igual al 50% del valor de los bienes adjudicados a la empresa que resulte ganadora.</p>
11	<p>Documento relación de bienes</p> <p>Se encuentran numeradas las partidas 1, 2, 3 y 17.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que debe ser partidas 1, 2, 3 y 4.</p>	<p>Es correcto, las partidas correctas son la 1, 2, 3 y 4.</p>
12	<p>Partida 1 subpartida 1 PANTALLAS INTERACTIVAS</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme el sistema de montaje de la pantalla ¿será a muro o requiere un sistema móvil?</p>	<p>DEBERA INCLUIR SOPORTE PARA INSTALACION A MURO YA QUE ES UN EQUIPO Y SISTEMA DE TELEPRESENCIA QUE SE DEBERA INSTALAR EN LAS AULAS DESIGNADAS PARA ELLO.</p>
13	<p>Partida 2</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que nos confirme que la partida 2 es solo el suministro de los equipos solicitados y que la instalación la llevará a cabo el instituto ya que en descripción de fichas técnicas no hace referencia a instalación y capacitación de estos.</p>	<p>LA PARTIDA 2 CORRESPONDE A UN PROYECTO INTEGRAL LABORATORIO DE REDES, RED ETHERNET POR LO CUAL LOS EQUIPOS DEBERAN CUMPLIR CON ESTANDAR DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA GARANTIZAR LA OPTIMA OPERACION E INTEGRACION ASI COMO TAMBIEN DEBERA INCLUIR LA CONEXION DE RED DEL LABORATORIO Y LA INSTALACION CORRESPONDIENTE CONTEMPLANDO PARA ELLO LOS INSUMOS NECESARIOS.</p>
14	<p>Partida 3 subpartida 18 SOFTWARE ESPECIALIZADO</p> <p>En descripción técnica de software hace referencia a “Desarrollo de software en observaciones de Cámaras Gessel”, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si la partida 3 corresponde a una solución de cámara Gesell.</p>	<p>ES CORRECTO LA PARTIDA 3 EN SU TOTALIDAD CORRESPONDE A UNA SOLUCION DE CAMARA GESELL</p>
15	<p>Partida 3 subpartida 18 SOFTWARE ESPECIALIZADO</p> <p>En caso de ser afirmativa la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la totalidad de la partida 3 es una solución integral para cámara Gesell.</p>	<p>SE RESPONDIO EN PREGUNTA ANTERIOR</p>



16	<p>Partida 3 subpartida 18 SOFTWARE ESPECIALIZADO En caso de ser afirmativa la respuesta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que podrá realizarse visita técnica a Instituto Tecnológico Superior de Eldorado para confirmar los espacios físicos y comprobar que el instituto ya cuenta con las adecuaciones y espacios físicos necesarios para poder desarrollar e implementar la cámara Gesell.</p>	<p>SI, SE REALIZARÁ VISITA TECNICA EL DIA 09 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:00 am EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ELDORADO.</p>
17	<p>Partida 3 Solicitamos amablemente a la convocante que nos confirme que la instalación de los equipos solicitados en partida 3 los instalara el instituto ya que en descripción de fichas técnicas no hace referencia a instalación y capacitación de estos.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACION LOS EQUIPOS SOLICITADOS TENDRÁN QUE SER INSTALADOS Y CAPACITADOS POR EL LICITANTE, COMO PARTE DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA CAMARA GESELL. POR LO QUE EN SU OFERTA ECONOMICA DEBERA INCLUIR ESTE CONCEPTO.</p>
18	<p>Partida 3 subpartida 18 SOFTWARE ESPECIALIZADO Entendemos que este software especializado en análisis de videgrabaciones en tiempo real es un sistema integral y deberá ser compatible con las subpartidas restantes es correcta nuestra apreciación</p>	<p>SI, ES CORRECTO AL TRATARSE DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CAMARA GESELL EL LICITANTE DEBERA GARANTIZAR LA OPTIMA COMUNICACIÓN, INTERCONEXION Y COMPATIBILIDAD DE TODOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS.</p>
19	<p>Partida 3 subpartida 18 SOFTWARE ESPECIALIZADO En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, solicitamos amablemente a al convocante nos proporcione los alcances y aplicaciones del software en cámaras Gesell.</p>	<p>Esta aplicación permite al profesor (monitorista) la completa gestión de todas las actividades en el interior de la cámara, asignación de las actividades que los estudiantes deben efectuar, monitorización de la actividad de cada estudiante (entrada/salida de una actividad, respuestas exactas o incorrectas, puntuación, etc.) Comunicación directa con cada sección de la camara (envío y recepción de mensajes, envío de instrucciones para el colaborador-estudiante, archivo de todas las actividades de los estudiantes en una base de datos (Microsoft Access compatible) en la estación del profesor, elaboración de los datos archivados para el control del grado de aprendizaje individual o colectivo. El software presenta una eficaz interfaz de usuario (parecida a Explorador de Recursos de Windows) que permite moverse entre los usuarios y resultados, así como moverse a través de los recursos del ordenador. Los procesos se presentan en orden cronológico aproximado, pero puede reorganizarlos de modo que se adapten a su flujo de trabajo. Paso 1: Filmar un evento con varias cámaras y grabar su información de sincronización correspondiente Una filmación multicámara usa varias cámaras para grabar el mismo sujeto o evento desde distintos ángulos y distancias. Paso 2: Importar contenido de una edición Paso 3: Asignar nombres de cámara y ángulos Paso 4: Crear clips Multicam Paso 5: Cortar y cambiar ángulos en el visor de ángulos Paso 6: Sincronizar y ajustar ángulos en el editor de ángulo Paso 7: Editar clips en la línea de tiempo</p>
20	<p>Partida 3 subpartida 7 SISTEMA DE TELECOLABORACIÓN CON PANTALLA INTERACTIVA DE 75" Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que el sistema de tele colaboración es un sistema independiente a el software</p>	<p>SI, ES CORRECTO EL SISTEMA DE TELECOLABORACIÓN CON PANTALLA INTERACTIVA DE 75" ES INDEPENDIENTE A IMPLEMENTACION DE SOFTWARE</p>



	solicitado en subpartida 18.	ESPECIALIZADO.
21	Partida 3 subpartida 7 SISTEMA DE TELECOLABORACIÓN CON PANTALLA INTERACTIVA DE 75" En caso de ser afirmativa la respuesta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos apoye con la descripción del sistema de tele colaboración.	SE ADJUNTA FICHA TECNICA CON DESCRIPCION.
22	Partida 3 subpartida 7 SISTEMA DE TELECOLABORACIÓN CON PANTALLA INTERACTIVA DE 75" Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme el sistema de montaje de la pantalla ¿será a muro o requiere un sistema móvil?	DEBERA INCLUIR SOPORTE PARA INSTALACION A MURO
23	Partida 3 subpartida 17 solicitan SISTEMA DE REDES INALAMBRICAS (WLAN) Solicitamos amablemente a la convocante nos apoye con la descripción de este sistema ya que en fichas técnicas no se encuentra descripción del sistema solicitado.	SE ADJUNTA FICHA TECNICA CON DESCRIPCION.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE, CUYO DOMICILIO ESTA REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE ESTA ACTA, EN DONDE SE FIJARÁ UN EJEMPLAR POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTP://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX](http://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX)

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 14 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS**, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, POR LO QUE, DESPUÉS DE ESA HORA NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR SOCIAL.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE CONSULTÓ A LOS LICITANTES SI TENIAN MÁS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS QUE HACER A LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO, ALGUNA OBJECCIÓN RESPECTO DE ESTE ACTO, MANIFESTÁNDO QUE NO TIENEN DUDAS NI OBJECCIÓN, POR LO QUE SE DIO POR TERMINADA ESTA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA, SIENDO LAS **11:05 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE **6 HOJAS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LOS LICITANTES	FIRMA
LUIS ALONSO LIZÁRRAGA TERRAZAS DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.	

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	FIRMA
LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRAN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	
ING. JAVIER ESPARZA FÉLIX DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE	



LUIS ALBERTO CARLOS PARRA REPRESENTANTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL DORADO	
LUIS ALBERTO CONTRERAS LEAL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL DORADO	
LIC. JOSÉ JUAN VALDEZ OSUNA JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES ISIFE	
ING. JULIO ALBERTO ARELLANO BARREDA REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE ISIFE	
ING. LUIS EDUARDO CABANILLAS OROZCO JEFE DE ÁREA DE ADQUISICIONES DE ISIFE	

\*\*\*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL ISIFE-ADQ-LPE-002-2019.